

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESCULAPIO S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Me es grato dirigirme a ustedes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, con la finalidad de presentar el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales pertinentes, el cual pongo a su consideración.

1. Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2017, que reflejan la situación financiera de la compañía, son los resultados de todo lo que económica y financieramente ha acontecido a lo largo del año.
2. Como Ustedes podrán observar la situación financiera del año 2017 ha sido muy similar a la del año 2016, por cuanto la situación económica del país no ha variado, lo que origina que el sector empresarial, en nuestro caso particular, el sector salud se siga viendo afectado.
3. La derivación de pacientes por parte del sector público ha disminuido considerablemente, debido a la puesta en funcionamiento de nuevos hospitales públicos que en mi informe del año anterior indique que entrarían a funcionar en el año 2017.
4. Sin embargo, esta administración ha podido manejar la situación actual de una forma prudente en aras de salvaguardar los intereses de cada uno de ustedes como accionistas, ya que a pesar de la difícil situación que hemos atravesado, debo informar que hemos concluido con éxito la emisión de obligaciones, que se comenzó a pagar desde el 08 de Junio del año 2013, habiendo sido el último pago realizado el 01 de Marzo del presente año, tanto de capital como de intereses, no habiéndonos atrasado en ninguna cuota, por lo que finalizamos dicho proceso con una calificación AA+.
5. Respecto de los exámenes especiales que lleva a cabo la Contraloría General del Estado, sobre los cuales informe el año anterior, debo indicar que los mismos siguen en proceso, y además se han iniciado nuevos exámenes por los años 2016 y 2017 respecto de las atenciones brindadas a pacientes derivados de la Red Pública, es necesario mencionar que estos procesos se han iniciado a todas las clínicas y hospitales privados del país.
6. Debo mencionar también que a raíz de dichos exámenes especiales iniciados por la Contraloría General del Estado, la Fiscalía General del Estado inició una Investigación Previa por el presunto delito de peculado, dentro de la cual se encuentra investigando si eran o no procedentes los pagos realizados por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a la compañía, por las atenciones brindadas a los afiliados de dicha institución, de igual manera debo mencionar que esto es algo generalizado para todos los prestadores de salud privados.

7. En el transcurso del año 2017 el hospital participó dentro del "Proceso de calificación para ser prestador de servicios de la salud de la red pública integral de salud", dentro del cual obtuvimos una calificación de 91.5/100 equivalente a óptimo, siendo uno de los hospitales mejor calificados a nivel nacional.
8. Con respecto a las resoluciones que se tomaron en las juntas de accionistas que se llevaron a cabo en el transcurso del año 2017, debo indicar que se ha dado fiel cumplimiento a las mismas.
9. Es mi deber informar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que rigen dentro del territorio ecuatoriano.
10. Finalmente, es importante indicar que esta administración trabajará incansablemente por el bienestar de la compañía, y de cada uno de sus intereses.

Debo dejar constancia que en mi calidad de Gerente General he brindado todo el apoyo debido a los demás funcionarios y empleados de la compañía.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018.

Atentamente,



Raúl Alcívar González
GERENTE GENERAL